

## PERMISO ESPECIAL DECRETO ALCALDICIO Nº 2710

QUILLON, 2 6 MAY 2022

## VISTOS:

- 1. Solicitud de permiso de funcionario José Venegas Peña.
- Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
- Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
- Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
- Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
- Decreto Alcaldicio Nº5.060 de fecha 16.12.2021 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2022.
- Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE y REGULARIZASE PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES a funcionario JOSE VENEGAS PEÑA, auxiliar grado 16° E.M.S., por el día 16 de mayo de 2022, control médico ACHS.

MUNICIPALIDAD

GÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDOUAREOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

JOSE ACUNA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

per orden del alcalde"

GVN/APB/psc DISTRIBUCION:

SECRETARIA MUNICIPAL

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

MUNICIPAL MINISTRO